



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Horas extras noviembre 2023

---

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en las diferentes Áreas de la Facultad, se autorizó al Personal No Docente a cumplir horas extra a su jornada habitual de trabajo, para realizar diferentes tareas relacionadas con sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Nacionales establece en su artículo 74º que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra convencional, con el recargo del 50% los días hábiles, y del 100% los días inhábiles;

Que corresponde efectuar el pago de las actividades efectivamente realizadas fuera del horario habitual de trabajo al Personal No Docente de la Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** DISPONER que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se abonen los siguientes montos en concepto de horas extra, al Personal No Docente de las distintas Áreas de la Facultad, por la realización de las tareas que a continuación se detallan:

\*PALACIOS, DIEGO, legajo 44348, (valor hora extra del agente \$ 8609,97.-), el importe bruto de \$ 68.879,76 (pesos sesenta y ocho mil ochocientos setenta y nueve con 76/100), en concepto de 8 horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2023. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

\*PALACIOS, CECILIA, legajo 40944, (valor hora extra del agente \$ 8557,50.-), el importe bruto de \$ 68.460,00 (pesos sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta con 10/100), en concepto de 8 horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2023. Imputar dicho gasto a fuente

12 del Área Central.

\*OLIVA, MARTIN, legajo 38555, (valor hora extra del agente \$ 6414,52.-), el importe bruto de \$ 44.901,64 (pesos cuarenta y cuatro mil novecientos uno con 64/100), en concepto de 7 horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2023. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

\*MARTINEZ, ANDREA, legajo 46159, (valor hora extra del agente \$ 6574,23.-), el importe bruto de \$ 105.187,68 (pesos ciento cinco mil cientos ochenta y siete con 68/100), en concepto de 16 horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2023. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

\*ROMERO, ALEXIS, legajo 58328, (valor hora extra del agente \$ 3818,52.-), el importe bruto de \$ 87.825,96 (pesos ochenta y siete mil ochocientos veinticinco con 96/100), en concepto de 23 horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2023. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

\*LOPEZ, GABRIELA, legajo 45793, (valor hora extra del agente \$ 9345,31.-), el importe bruto de \$84.107,79 (pesos ochenta y cuatro mil cientos siete con 79/100), en concepto de 9 horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes de octubre del 2023. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

\*SANCHEZ, MICAELA, legajo 56540, (valor hora extra del agente \$ 4464,09.-), el importe bruto de \$ 120.530,43 (pesos ciento veinte mil quinientos treinta con 43/100), en concepto de 27 horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes de octubre del 2023. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

\*GROSSO, VANESA, legajo 56536, (valor hora extra del agente \$ 4464,09.-), el importe bruto de \$ 35.712,72 (pesos treinta y cinco mil setecientos doce con 72/100), en concepto de 8 horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2023. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

\*SANABRIA, LUCAS, legajo 56276, (valor hora extra del agente \$ 5504,74.-), el importe bruto de \$ 77.066,36 (pesos setenta y siete mil sesenta y seis con 36/100), en concepto de 14 horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2023. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

\*DOMINGUEZ, FAVIO, legajo 40849, (valor hora extra del agente \$ 8520,39.-), el importe bruto de \$ 17.040,78 (pesos diecisiete mil cuarenta con 78/100), en concepto de 2 horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes de noviembre del 2023. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

e.s

